



Expediente: 1620/18

Carátula: ABDO MARIA DE LOURDES C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20070879116 - ABDO, MARIA DE LOURDES-ACTOR

20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO

20279609183 - ISAS PEDRAZA, EXEQUIEL RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

20231173499 - PADILLA, ESTEBAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO

27311276722 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

90000000000 - PAZ, FATIMA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

27217461311 - FATIMA ELIZABETH PAZ., -PERITO CONTADOR

20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO

27311276722 - SHEHADI DE CAFFARENA, MARIANA-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1620/18



H105026330040

JUICIO: ABDO MARIA DE LOURDES c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1620/18-.

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a las partes de su respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de dos (2) días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destrucción (Art 180 CPC y C supletorio). EGS1620/18

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.